



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Protección y gestión del patrimonio arqueológico

2024-2025

Grado en Arqueología



CREA



Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Guía docente 2024-25 - 12812011 - Protección y gestión del patrimonio arqueológico

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Arqueología
CENTRO: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Protección y gestión del patrimonio arqueológico

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Protección y gestión del patrimonio arqueológico
 CÓDIGO: 12812011 CURSO ACADÉMICO: 2024-25
 TIPO: Obligatoria
 Créditos ECTS: 6.0 CURSO: 4 CUATRIMESTRE: PC
 WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: BELLÓN RUIZ, JUAN PEDRO
 IMPARTE: Teoría [Profesor responsable]
 DEPARTAMENTO: U131 - PATRIMONIO HISTORICO
 ÁREA: 033 - ARQUEOLOGÍA
 N. DESPACHO: CAAI - 119 E-MAIL: jbellaon@ujaen.es TLF: 953213513
 TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/2423>
 URL WEB: www.ujaen.es/centros/caai
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2192-8874>
 NOMBRE: GONZÁLEZ CAMINO, RODRIGO ANTONIO
 IMPARTE: Prácticas
 DEPARTAMENTO: -
 ÁREA: -
 N. DESPACHO: - E-MAIL: - TLF: -
 TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/420125>
 URL WEB: -
 ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Asignatura obligatoria de la Materia "Protección y Conservación del Patrimonio arqueológico" que se inscribe dentro del Módulo "Gestión y Difusión en Arqueología I".

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

Para aquellos/as estudiantes con necesidades educativas especiales se tendrán en cuenta las pautas e indicaciones de las siguientes unidades:

-Unidad de atención al estudiante con discapacidad:

<https://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/neduespeciales/discapacidad>

-Unidad de atención al estudiante con dificultades específicas de aprendizaje: <https://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/neduespeciales/inicio>

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE10	Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas
CE11	Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico
CE12	Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.
CE13	Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación
CE6	Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal
CE7	Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.
CE8	Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.
CE9	Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico
CG1	Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente
CG2	Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos
CG4	Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado
CG6	Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales
CT2	Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.
CT3	Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.
CT4	Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.
CT5	Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.
CT6	Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT7	Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación
CT8	Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

Resultados de aprendizaje

Resultado R49	Interpretar la legislación vigente y la organización administrativa para la gestión del patrimonio
Resultado R50	Aplicar la normativa vigente en la gestión del patrimonio arqueológico
Resultado R51	Facilitar el desarrollo de la legislación sobre patrimonio y sobre urbanismo
Resultado R52	Facilitar la participación en el desarrollo de planes de urbanismo y territorialidad
Resultado R53	Conocer a fondo la problemática de la metodología arqueológica realizada en contextos urbanos.

5. CONTENIDOS

Se partirá de la definición de la especificidad del Patrimonio Arqueológico y las repercusiones sociales que este tiene en su investigación, protección, conservación y difusión. Se emprenderá también el análisis de los sistemas de protección en la legislación sectorial vigente española y andaluza y se presentarán algunos ejemplos de protección y gestión por parte de las administraciones locales. Se transmitirán al alumno los principios, la metodología y las aplicaciones de la investigación arqueológica en las ciudades históricas vivas, así como una introducción al planeamiento, como instrumento de gestión preventiva.

Por otra parte, a partir de la clara definición de la naturaleza del objeto arqueológico, se pondrán las bases para la identificación y el diagnóstico de los elementos que deben ser recuperados, investigados, conservados, restaurados y protegidos sean muebles o inmuebles. Se estudiarán los aspectos teórico-metodológicos implicados en la gestión y conservación de la cultura material: inventarios y catalogación, poniéndose los fundamentos básicos para la resolución de los problemas que puedan afectarla. Se prestará especial atención a la metodología arqueológica relacionada con los contextos urbanos.

La asignatura se articula en varios bloques:

- Patrimonio Arqueológico: conceptos y bases fundamentales.
- Historia de la Legislación sobre Protección de Patrimonio en España
- Gestión del Patrimonio. Escalas legislativas: la UNESCO, la Unión Europea, Estatal y Autonómica.
- Instrumentos para la protección y gestión del patrimonio.
- Bases prácticas:
 - Caso práctico de referencia: Toya, Castellar y Despeñaperros.
 - Ley del Patrimonio Histórico Español
 - Ley del Patrimonio Histórico Andaluz
 - Otras normas vinculadas a la protección y gestión del Patrimonio.
 - Cartas Arqueológicas
 - Planes Directores
 - El ámbito urbano. Planes de Protección, Conjuntos Históricos, Normas Subsidiarias, PGOU
 - Inventarios, Catálogos, Ordenación del Territorio
 - Estructura de la Administración del Patrimonio en Andalucía
 - Estructura de la Administración del Patrimonio en España
 - Actividades Arqueológicas Preventivas
 - Actividades Arqueológicas Urgentes
 - Actividades Arqueológicas Puntuales
 - Proyectos Generales de Investigación

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A01 - Clases expositivas en gran grupo ■ M02 - Lecciones magistrales ■ M03 - Conferencias ■ M15 - Visitas y salidas ■ M22 - Seminarios	30.0	45.0	75.0	3.0	■ CE11 ■ CE12 ■ CE8 ■ CE9 ■ CG1 ■ CG2 ■ CG4 ■ CG6 ■ CT2 ■ CT3 ■ CT4

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A02 - Clases en grupos de prácticas - M101 - Resolución de ejercicios, debates, laboratorios y presentaciones/exposiciones. - M104 - Tutorías colectivas/individuales: supervisión de trabajos dirigidos - M27 - Laboratorios - M82 - Salidas de campo	25.0	37.5	62.5	2.5	- CB2 - CB3 - CB4 - CB5 - CE13 - CE7 - CT5 - CT6 - CT7 - CT8
A03 - Tutorías colectivas e individuales M17i - Tutorías colectivas/individuales: aclaración de dudas.	5.0	7.5	12.5	0.5	- CE10 - CE6
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando

al alumno a la reflexión y al debate.

Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.

Se realizarán seminarios sobre casos prácticos de Actividades Arqueológicas. Además de Seminarios de reflexión sobre el concepto de Patrimonio Arqueológico.

Trabajo práctico de delimitación de sitio arqueológico.

Trabajos realizados de forma no presencial. Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones

prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

En el caso de la asignatura se realizará un trabajo monográfico (Memoria y Presentación), individual o grupal, sobre un tema específico relacionado con la Protección y Gestión del Patrimonio Arqueológico.

Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o	Asistencia, participación activa, trabajo realizado en	Actividades en clase	10.0%

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
virtuales	clase, etc.		
Conceptos teóricos de la materia	Evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo	Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas	40.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad	Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito	30.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC	Valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc.	Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados	20.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

EVALUACIÓN DETALLADA

La evaluación se formalizará mediante tres elementos:

- Presentación de trabajo (individual o grupal), tanto de forma pública (oral) como escrita.
- Prácticas-Seminarios, y su evaluación mediante una prueba destinada a recopilar los conocimientos adquiridos fuera del aula. Así como una práctica de delimitación de un sitio arqueológico.
- Valoración de la participación e interés del alumno en las clases.
- Prueba escrita: valoración de los conocimientos y competencias adquiridas en clases teóricas y prácticas. Debe ser superada para poder evaluar el resto de la asignatura.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA ([Accede a la bibliografía en el descubridor de la Biblioteca](#))

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Manual de gestión del patrimonio cultural María Ángeles Querol. Edición: reimp. Autor: Querol, María Angeles.. Editorial: Akal ([C. Biblioteca](#))
- Escritos sobre Historiografía y Patrimonio Arqueológico Alfonso Moure Romanillo ; edición a cargo de M ̂Angeles Querol Fernández y Lourdes Ortega Mateos. Edición: -. Autor: Moure Romanillo, Alfonso.. Editorial: Universidad de Cantabria ([C. Biblioteca](#))
- gestión del patrimonio arqueológico en España. Edición: -. Autor: Querol, María Angeles.. Editorial: Alianza ([C. Biblioteca](#))
- Conservación del patrimonio cultural : teoría, historia, principios y normas Ignacio González-Varas Ibáñez. Edición: 2ª ed. rev., ampl. y act. . Autor: González-Varas Ibáñez, Ignacio 1967-. Editorial: Cátedra ([C. Biblioteca](#))
- El patrimonio cultural : conceptos básicos. Edición: -. Autor: García Cuetos, María Pilar. Editorial: Prensas Universitarias Universidad de Zaragoza ([C. Biblioteca](#))
- estudio del patrimonio cultural Mª Victoria García Morales, Victoria Soto Caba, Joaquín Martínez Pino. Edición: -. Autor: García Morales, María Victoria.. Editorial: Editorial Universitaria Ramón Areces ([C. Biblioteca](#))
- patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Edición: -. Autor: Ballart Hernández, Josep 1954-. Editorial: Ariel ([C. Biblioteca](#))

- Gestión del patrimonio cultural Josep Ballart Hernández, Jordi Juan i Tresserras. Edición: 5ª imp.. Autor: Ballart Hernández, Josep 1954-. Editorial: Ariel (C. Biblioteca)
- Vestigios y palabras : arqueología y derecho del patrimonio arqueológico Javier Barcelona Llop, Miguel Cisneros Cunchillos. Edición: -. Autor: Barcelona Llop, Javier. Editorial: Editorial de la Universidad de Cantabria, (C. Biblioteca)
- Ley 14 2007 de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía: primera aproximación. Edición: -. Autor: Andalucía.. Editorial: Dirección General de Bienes Culturales (C. Biblioteca)
- Ley del patrimonio histórico español y reales decretos de desarrollo parcial de la ley. Edición: -. Autor: España.. Editorial: Ministerio de Cultura, Servicio de Coordinación y Tramitación Editorial (C. Biblioteca)
- Patrimonio histórico español. Edición: 6ª ed, reimp.. Autor: España.. Editorial: Civitas (C. Biblioteca)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- retos de la protección jurídica del patrimonio cultural subacuático : logros e insuficiencias Rafael Ruiz Manteca. Edición: -. Autor: Ruiz Manteca, Rafael. Editorial: Editorial Universidad de Murcia : Fundación Museo Naval (C. Biblioteca)
- Patrimonio olvidado, patrimonio recuperado Miguel Cisneros Cunchillos, Virginia Cuñat Ciscar (eds.). Edición: -. Autor: Cisneros Cunchillo, Miguel, ed. lit. Editorial: Universidad de Cantabria (C. Biblioteca)
- género en el patrimonio cultural Iñaki Arrieta Urtizberea (ed.). Edición: -. Autor: Arrieta Urtizberea, Iñaki, ed. Editorial: Universidad del País Vasco (C. Biblioteca)
- Plan director de la Alhambra, 2007-2015 [dirección general del plan, María del Mar Villafranca Jiménez ; dirección técnica del Plan, Pedro Salmerón Escobar ; coordinación editorial, Carmen Yusty Pérez, Mariano Boza Puerta]. Edición: 1ª ed.. Autor: Patronato de la Alhambra y el Generalife. Editorial: Patronato de la Alhambra y Generalife (C. Biblioteca)
- Catedral de Santa María, Vitoria-Gasteiz: plan director de restauración [Agustín Azkarate ... et al.]. Edición: -. Autor: Azkarate Garai-Olaun, Agustín, col.. Editorial: Diputación Foral de Álava (C. Biblioteca)
- Plan director : El santuario íbero Cueva de la Lobera (Castellar, Jaén) Carmen Rísquez Cuenca, Carmen Rueda Galán, María Antonia García Luque. Edición: -. Autor: Rísquez Cuenca, Carmen.. Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén (C. Biblioteca)
- Plan director para la conservación y puesta en valor del Conjunto Arqueológico de La Rábita y La Fonteta, Dunas de Guardamar del Segura (Alicante) : iniciativa para la creación del Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura (Alicante) (coordinación, Rafael Pérez Jiménez ... [et al.] ; autores, Rafael Azuar Ruiz ... [et al.]). Edición: -. Autor: Pérez Jiménez, Rafael, dir. Editorial: Museo Arqueológico de Alicante (C. Biblioteca)
- Vía Augusta [exposición] : [Plan Director de Recuperación de la Vía Augusta en la Comunitat Valenciana]. Edición: -. Autor: -. Editorial: Fundación CV-MARQ (C. Biblioteca)
- Carta arqueológica del norte de Marruecos (2008-2012) Baraka Raissouri... [et al.] (editores científicos) ; con la participación de Sergio Almisas Cruz... [et al.]. Edición: -. Autor: Raissouni, Baraka, ed. lit. Editorial: Universidad de Cádiz (C. Biblioteca)
- Carta arqueológica de la Campiña Sevillana: Zona sureste I Manuel Mª Ruiz Delgado. Edición: -. Autor: Ruiz Delgado, Manuel María.. Editorial: Universidad (C. Biblioteca)

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A01 - Clases expositivas en gran grupo	A02 - Clases en grupos de prácticas	A03 - Tutorías colectivas e individuales	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	3.0	0.0	0.0	2.0	
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	3.0	0.0	0.0	2.0	
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	3.0	10.0	0.0	5.0	
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	3.0	0.0	0.0	5.0	
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	3.0	0.0	0.0	5.0	
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	3.0	0.0	0.0	5.0	
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	3.0	0.0	0.0	5.0	
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	3.0	0.0	0.0	10.0	

Semana	A01 - Clases expositivas en gran grupo	A02 - Clases en grupos de prácticas	A03 - Tutorías colectivas e individuales	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	3.0	0.0	0.0	5.0	
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	3.0	0.0	3.0	5.0	
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	0.0	5.0	0.0	10.0	
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	0.0	2.0	0.0	10.0	
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	0.0	4.0	0.0	5.0	
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	0.0	2.0	2.0	6.0	
Nº 15 16 - 22 dic. 2024	0.0	2.0	0.0	10.0	
Total Horas	30.0	25.0	5.0	90.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad

Igualdad de género

Acción por el clima

Paz, justicia e instituciones sólidas

INFORMACIÓN DETALLADA:

Objetivo 4: Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5: Igualdad de género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 13: Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

11. ESCENARIO MIXTO

PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Escenario multimodal o mixto

En este escenario se seguirán las *Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la Comunidad Universitaria para adaptar el curso universitario 2022-2023 a una presencialidad adaptada (10 de junio 2020)*

La docencia multimodal o mixta se llevará a cabo siempre y cuando dispongamos de los equipos que permitan impartir la docencia síncrona, en aquellos casos en los que no sea posible la asistencia de todo el grupo en el aula.

En este escenario multimodal, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Jaén.

Actividades formativas

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)*	Metodología docente Descripción
30 Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Presencial al 100% o al 50%	30 sesiones de clases magistrales participativas en el aula y/o retransmitiendo por videoconferencia al resto del grupo. Rotación periódica de estudiantes en caso de ser necesario.
5 Sesiones de resolución de problemas/ejercicios	Presencial al 100% o al 50%	Consistirán en 5 sesiones presenciales (grupos ajustados a las necesidades) Seminarios prácticos, sobre Actividades Arqueológicas. Seminario sobre concepto de Patrimonio.
1 Sesión de prácticas. Delimitación de un sitio arqueológico.	Presencial al 100% o al 50%	Consistirá en 1 visita presencial, de una mañana completa a un sitio arqueológico. El grupo propondrá una delimitación formal y justificada para su protección. En el escenario del 100% de presencialidad: viaje a sitio arqueológico. En el escenario del 50% de presencialidad: será sustituida por video-conferencia o taller.
Tutorías	Presencial + <i>Online</i>	Algunas sesiones de tutorías se realizarán de forma presencial y otras <i>online</i> (síncrona y asíncrona)

Sistema de evaluación

- Las clases expositivas en grupo (presencial/online síncrono o asíncrono) se sustentarán, fundamentalmente, en sesiones magistrales y, de forma puntual y selectiva, en conferencias y seminarios sobre aspectos o temas concretos de la asignatura.
- Las actividades de prácticas contemplan el trabajo en grupo, basado en tema específico sobre Protección y Gestión de Patrimonio. El objetivo es desarrollar destrezas, herramientas y procedimientos propios de la materia. El trabajo será presentado como memoria escrita y se realizará una presentación oral del mismo.
- Las tutorías grupales e individuales se orientarán a la resolución de dudas y a la supervisión de los trabajos.

El sistema de evaluación será el mismo para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Prueba de evaluación	Formato (presencial / online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc.	presencial/online síncrono o asíncrono	Asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc.	10%
Conceptos teóricos de la materia	presencial/online síncrono o asíncrono	Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas.	50%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	presencial/online síncrono o asíncrono	Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual grupal, expuestos en clase, expuestos virtualmente o entregados por escrito	40%

Sistema de evaluación detallada

- Evaluación continua del trabajo autónomo del alumnado para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos de la asignatura, a partir de la estimación de la participación crítica en las lecciones y los seminarios, la capacidad demostrada en el aprovechamiento de las lecturas sugeridas.
- Evaluación del trabajo práctico realizado (memoria escrita y presentación en clase). Los trabajos prácticos individuales o grupales y los seminarios serán obligatorios. El/la alumno/a no superará la asignatura si no asiste a los mismos. Cuando no se hayan entregado las prácticas o realizado los seminarios en el primer cuatrimestre, la fecha para entregar el trabajo sustitutorio será 15 de Mayo.
- Evaluación de la práctica de delimitación de sitio arqueológico.

Recursos

Para la docencia y evaluación on-line se utilizará las plataformas digitales convencionales y disponibles, para facilitar el acceso por parte del alumnado. Será necesaria la disposición de internet y equipos necesarios para el seguimiento de la docencia.

En caso de virtualización parcial o total de la docencia se proporcionarán recursos complementarios.

- Visitas virtuales.

Visitas virtuales a sitios arqueológicos que dispongan de este recurso para su visita pública.

Estas visitas virtuales se acompañarán de las explicaciones necesarias por el parte del profesorado para su comprensión por parte del alumnado

- Audiovisuales

Se recomendará el visionado de audiovisuales de diversa índole, documental, recorridos virtuales, explicativos sobre temáticas concretas, etc. Se realizarán de forma síncrona y asíncrona.

- Se proporcionará las presentaciones de clase a través de docencia virtual.

De forma ordinaria se subirá a la plataforma docente las presentaciones de las clases teóricas, así como textos de lectura optativa para completar la formación.

- Selección de recursos de consulta libre online

Se almacenarán en la plataforma docente los enlaces a artículos científicos, documentos normativos, documentos de registro arqueológico, etc. que se consideren de interés para la materia.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Escenario no presencial

En este escenario se seguirán las Recomendaciones *del Ministerio de Universidades a la Comunidad Universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada (10 de junio 2020)*

El paso de un escenario a otro será posible en cualquier momento a lo largo del curso académico **2022-23** debido a la evolución de la pandemia, teniendo en cuenta en todo momento las instrucciones que marquen las autoridades sanitarias y el Gobierno Estatal o, en su caso, Autonómico.

En este escenario no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Jaén.

Actividades formativas

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)*	Metodología docente Descripción
30 Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	NO PRESENCIAL	30 sesiones de clases magistrales participativas en el aula y/o retransmitiendo por videoconferencia al resto del grupo. Rotación periódica de estudiantes en caso de ser necesario.
5 Sesiones de resolución de problemas/ejercicios	NO PRESENCIAL	Consistirán en 5 sesiones Seminarios prácticos, sobre Actividades Arqueológicas. Seminario sobre concepto de Patrimonio.
1 Sesión de prácticas. Delimitación de un sitio arqueológico.	NO PRESENCIAL	Consistirá en realizar una propuesta de delimitación de sitio arqueológico de forma virtual. El grupo propondrá una delimitación formal y justificada para su protección.
Tutorías	Presencial + <i>Online</i>	Algunas sesiones de tutorías se realizarán de forma presencial y otras <i>online</i> (síncrona y asíncrona)

Sistema de evaluación

- Las clases expositivas en grupo se sustentarán, fundamentalmente, en sesiones magistrales y, de forma puntual y selectiva, en conferencias y seminarios sobre aspectos o temas concretos de la asignatura.
- Las actividades de prácticas contemplan el trabajo en grupo, basado en tema específico sobre Protección y Gestión de Patrimonio. El objetivo es desarrollar destrezas, herramientas y procedimientos propios de la materia. El trabajo será presentado como memoria escrita y se realizará una presentación oral del mismo.
- Las tutorías grupales e individuales se orientarán a la resolución de dudas y a la supervisión de los trabajos.

El sistema de evaluación será el mismo para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Prueba de evaluación	Formato (presencial / online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc.	No presencial	Asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc.	10%
Conceptos teóricos de la materia	No presencial	Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas.	50%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	No presencial	Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual grupal, expuestos en clase, expuestos virtualmente o entregados por escrito	40%

Sistema de evaluación detallada

- Evaluación continua del trabajo autónomo del alumnado para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos de la asignatura, a partir de la estimación de la participación crítica en las lecciones y los seminarios, la capacidad demostrada en el aprovechamiento de las lecturas sugeridas.
- Evaluación del trabajo práctico realizado (memoria escrita y presentación en clase). Los trabajos prácticos individuales o grupales y los seminarios serán obligatorios. El/la alumno/a no superará la asignatura si no asiste a los mismos. Cuando no se hayan entregado las prácticas o

realizado los seminarios en el primer cuatrimestre, la fecha para entregar el trabajo sustitutorio será 15 de Mayo.

- Evaluación de la práctica de delimitación de sitio arqueológico.

Recursos

Para la docencia y evaluación on-line se utilizará las plataformas digitales convencionales y disponibles, para facilitar el acceso por parte del alumnado. Será necesaria la disposición de internet y equipos necesarios para el seguimiento de la docencia.

En caso de virtualización parcial o total de la docencia se proporcionarán recursos complementarios.

- Visitas virtuales.

Visitas virtuales a sitios arqueológicos que dispongan de este recurso para su visita pública.

Estas visitas virtuales se acompañarán de las explicaciones necesarias por el parte del profesorado para su comprensión por parte del alumnado

- Audiovisuales

Se recomendará el visionado de audiovisuales de diversa índole, documental, recorridos virtuales, explicativos sobre temáticas concretas, etc. Se realizarán de forma síncrona y asíncrona.

- Se proporcionará las presentaciones de clase a través de docencia virtual.

De forma ordinaria se subirá a la plataforma docente las presentaciones de las clases teóricas, así como textos de lectura optativa para completar la formación.

- Selección de recursos de consulta libre online

Se almacenarán en la plataforma docente los enlaces a artículos científicos, documentos normativos, documentos de registro arqueológico, etc. que se consideren de interés para la materia.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén
[Soporte de guías docentes](#)
[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Información general](#) | [Operaciones](#) |